

OSIGUR
ARDEO
causado
Entre estos
tas las
is de S
la fáb
estación
nia; una
t próxima
dromos
ron hom
ie Hamb
los puer
terdam,
is, Cher
s barcos
ban.
lenheim",
costera,
aparato
resultado
y durante
Huron"
a un hom
cayó al m
sus bases
FE.
anizado del
británico:
gnas de m
tes".—EFE.
LIANO
italiano, 3-
fuerzas
ta el sign
ntal, duran
rea enemig
ha causad
n sido det
enemiga
y sobre
n total
idos. Los
do de este
E.
glesen
LS SOB
SUECA
ción de
sobre la
cia y an
porque de
las conje
ciones m
tarios d
to.—EFE.
el bombar
e que la
alidad de
eran inge
dos de la
parque de
mar. En
el ataque
tamente
plenamen
Malme
rias anti
a seis o
gado
servicio
S. E. U.
n
udad del
vicios Te
pañol Un
Luis Be
de la em
lio Nacion
nente a la
ada Besca
a los est
rá transi
Ordía An

Año IV.—Núm. 1.189
LEON
sábado, 5 de octubre de 1940



PROA

Redacción, Administración y
Oficinas: Avenida de José An-
tonio Primo de Rivera, 1
Teléfonos: 1963 y 1965

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Hitler y Mussolini se entrevistaron ayer

SAN FROILAN

El 3 ó el 4 de octubre de uno de los primeros años del siglo X, León recogía, con el postrer aliento de San Froilán, una nueva lección de santidad, en las que fué crecidamente pródiga la vida del santo. Después, siglos más tarde, el martirologio romano fijó la fecha de su festividad en el 5 de octubre; y, de entonces acá, este día es para León ocasión señalada para consagrarse al recuerdo de aquel obispo santo que fué piedra fundamental en la consolidación eficaz de nuestra Iglesia.

San Froilán, en efecto, se nos aparece con singulares perfiles como primera figura —en el tiempo y en la tarea— en la alta labor de la predicación y edificación eclesiástica de León. Primero, en los años juveniles, buscando en la soledad de su retiro el contacto con Dios; luego, sembrando la Verdad en las almas de aquellos duros montañeses del siglo IX; más tarde, compartiendo su nuevo y fecundo apartamiento con San Atilano, que en adelante había de emparejar su apostólica misión con nuestro santo, y que representaría para la iglesia de Zamora, cuya sede episcopal ocupó, lo que para la de León San Froilán; por último, prestando su calor místico y fundacional a la corte sevotense de Alfonso III el Magno, laborando, bajo la real protección, en incansable creación de nuevos monasterios, y recibiendo del pueblo, el clero y la corona —como natural colofón a sus santas inquietudes— la silla del obispado leonés.

Su vida, larga en sagrados servicios y en edificantes labores, la vamos resumida en unas palabras escueltas de la Crónica, que no necesitan aditamentos etíopeos:

“Puesto en el candelero de la dignidad, alumbró toda esta parte de España con el resplandor de la luz eterna, predicando por su obispado la palabra de Dios; con la honra subió en él de punto la santidad, y recibió del cielo gracia abundantísima para adoctrinar a los fieles de todos estados, monjes, clérigos y legos.”

Serrano Suñer sigue recibiendo el homenaje de simpatía del pueblo italiano

Roma, 4.—El Ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, pasó la mañana trabajando con sus colaboradores. Al mediodía recibió a periodistas españoles que le suministraron información en Roma, quienes sostuvieron una larga y cordial conversación y a las once después sentó a su despacho.

Por la tarde, el Sr. Serrano Suñer recibió al Ministro de Gobernación Nacional italiano, con quien hizo luego una detenida visita a la Ciudad Universitaria. El resto de la tarde lo dedicó el Ministro a pasear por Roma, siendo objeto de calurosas manifestaciones de simpatía y afecto por parte de la población romana.

Por la noche, la Princesa Consuelo, dió en su palacio una recepción en honor del Ministro español y figuraron entre los convidados las personas que consiguieron el séquito del Sr. Serrano Suñer y destacadas personalidades de la política y diplomacia italianas.—(Efe).

El encuentro no constituye un complot contra la paz y el reposo de los países no beligerantes

NINGUN COMLOT CONTRA LA PAZ DE OTROS PAISES NO BELIGERANTES

Roma, 4.—Los diarios romanos de esta tarde, han dedicado la mayor parte de sus páginas al nuevo encuentro celebrado en el Brenner entre el Duce y el Führer.

Los diarios hablan con este motivo de una fase del nuevo orden político, social y económico de Europa. “Giornale d'Italia” hace destacar que en los momentos actuales se puede decir que el encuentro no ha constituido ningún complot contra la paz y el reposo de los países que no han entrado en la guerra.—EFE.

COMUNICADO DE LA ENTREVISTA

Frontera de Brenner, 4.—Después de la entrevista entre Hitler y Mussolini, se ha publicado el siguiente comunicado oficial.

“El Führer de Alemania y el Duce de Italia han celebrado hoy en el Brenner una conferencia, que forma parte de la serie de cambios de impresiones periódicas entre los dos países. La entrevista duró tres horas y los dos hombres de Estado, inspirándose en el espíritu del Eje, discutieron cordialmente todas las cuestiones que interesaban al Reich y a Italia.

Asistieron a la conferencia los dos ministros de Negocios Extranjeros von Ribbentrop y Ciano.

La última parte se desarrolló en presencia del general Keitel, jefe del estado mayor alemán. Las conversaciones continuaron después en el curso de un almuerzo íntimo.”—EFE.

HITLER Y MUSSOLINI DE REGRESO

Frontera de Brenner, 4.—La entrevista entre el Duce y el Führer, se ha celebrado en el vagón salón del Duce y en presencia de los ministros de Negocios Extranjeros de los dos países. Al terminar la entrevista el Duce acompañó al Führer a su tren especial y se despidió de él con gran cordialidad. El tren del Führer Cancellor salió de la estación fronteriza del Brenner a las dos y media de la tarde, despedido a los acordes de los himnos alemán e italiano.—EFE.

LA ENTREVISTA TIENE CONSECUENCIAS IMPORTANTES

Roma, 4.—Comentando la entrevista del Brenner, “Giornale d'Italia” recuerda que este año han conferenciado ya dos veces el Duce y el Führer. “La primera fué en el mismo lugar el 18 de marzo, para decidir la fecha de entrada de Italia en la guerra y la segunda en Munich, para acordar las condiciones del armisticio con Francia. Este tercer encuentro de hoy—añade—es la continuación lógica de las conversaciones italo-alemanas, porque

Brenner, 4.—El Führer y el Duce se han entrevistado hoy a las once de la mañana, durante largo rato. El tren especial del Führer llegó a las once en punto a la estación de la frontera italiana del Brenner, y mientras el convoy llegaba a los andenes, magníficamente decorados con banderas alemanas e italianas, una banda de música ejecutaba los cantos nacionales de las dos potencias aliadas. El Duce esperaba al Führer sobre el andén. El Jefe del Estado alemán descendió el primero de su vagón y saludó a Mussolini muy cordialmente. Los dos ministros de Negocios Extranjeros, de Alemania e Italia, se saludaron igualmente con mucha cordialidad.

después del viaje de Ribbentrop a Roma y de Ciano a Berlín, era muy útil la conversación personal de los dos jefes para puntualizar y sincronizar los planes elaborados con antelación.

“El mundo—sigue diciendo—conocerá a su debido tiempo los efectos de esta nueva entrevista, pero puede decirse desde ahora mismo que el encuentro de Mussolini e Hitler tendrá consecuencias enormes en la marcha de la guerra y en la evolución política y económica del continente. Mussolini e Hitler no hacen viajes por pura fórmula.”

El periódico subraya después que esta entrevista confirma la solidaridad de los dos pueblos y termina diciendo que “Italia y Alemania no pretenden señalar el día en que terminará la guerra, pero se preocupan por fijar las condiciones que deberán cumplirse a su final victorioso, a la vez que examinan ya las líneas constructivas del nuevo edificio europeo y africano.”—EFE.

COMENTARIOS ALEMANES

Berlín, 4.—En los medios políticos de Berlín hacen notar respecto a la entrevista celebrada hoy en el Brenner entre el Führer y el Duce que es la sexta vez que se reúnen los dos jefes enemigos de las potencias aliadas. Se ignora el tema de las conversaciones, pero no es costumbre anunciar de antemano el objeto de las entrevistas antes de que los efectos políticos o militares no se hayan manifestado de manera visible y eficaz.

En Berlín se compara este encuentro con los encuentros anteriores entre el Duce y el Führer y se recuerda que los resultados han tenido siempre una gran importancia aun cuando el mundo no haya tenido conocimiento inmediato de lo tratado. Especialmente se subraya la última entrevista celebrada en el mes de junio en el momento en que una cierta potencia se hallaba en trance de hundirse.—EFE.

Importantes declaraciones del principe Konoye

Tokio, 4.—El jefe del Gobierno japonés, Príncipe Konoye, ha hecho una declaración a los periodistas, en la que afirmó principalmente que Japón, Italia y Alemania reconocerán el predominio de los Estados Unidos en América, en el caso en que los Estados Unidos reconozcan la posición de los firmantes del pacto tripartito en sus espacios vitales respectivos. “El Japón—añadió—no está dispuesto actualmente a tomar la iniciativa de unas conversaciones con los Estados Unidos”. Declaró además, que las negociaciones con el Gobierno de Nankin están tocando a su fin, pero que la guerra contra Chiang Kai Shek será continuada hasta que se consiga una derrota total.—(Efe).

HAN ENTRADO EN HANOI

Tokio, 4.—Las tropas japonesas que desembarcaron en Haiphong el día 26 de septiembre, han entrado ya en Hanoi, capital de la Indochina francesa. Se han celebrado conversaciones entre las autoridades competentes de Indochina y los jefes de las tropas japonesas sobre la

liberación de los prisioneros y entrega de material de guerra cogido por los japoneses. Visto que las negociaciones fueron llevadas a buen fin, dos mil miembros del ejército de Indochina fueron puestos en libertad. También se ha procedido a la devolución de material de guerra.—EFE.

Se crea la Obra Sindical del 18 de julio

Madrid, 4.—La Delegación Nacional de Sindicatos, de acuerdo con el Patronato Nacional Antituberculoso de España, aprobó esta mañana la creación de la Obra Sindical del 18 de Julio, cuya constitución se inició con el importe de las comidas de hermandad no celebradas el 18 de Julio entre patronos y obreros.

La citada Obra Sindical iniciará la construcción de sanatorios hasta cuatro mil camas. Se implantarán también servicios de Dispensarios ambulatórios, para atender a las necesidades de los sindicatos en los pueblos y pequeñas ciudades.—CIFRA.

La Compañía Artística Leonesa

Con lleno en las sesiones de tarde y noche, se presentó el jueves en el Teatro Principal la Compañía Artística Leonesa, reforzada por notables artistas profesionales.

Previas unas palabras de presentación, explicando la finalidad que se perseguía, dió comienzo el espectáculo, poniéndose en escena—como estreno—el sainete en un acto, original del autor local don Adón Montoya Redondo, titulado "Deudas amortizables".

En las dos secciones de variedad actuaron maravillosamente el Trío Morán, Antofita Dato y el Trío Alonso, así como también el Trío Caxigalines.

Fue estrenada una estampa basada en un motivo de "La Verbena de la Paloma", original del popular poeta don Adelardo Curros Vázquez, interpretada magistralmente por su hijo Adelardo y las excelentes artistas hermanas Morán.

Vicente López y Ramón del Val, con sus guitarras, deitaron al público con canciones criollas y jotas, respectivamente. Marco y Rosalie, bailaron con soltura. El dúo Llorente-Emlilio, interpretó varias canciones leonesas, que gustaron mucho.

Como fin de fiesta, toda la Compañía interpretó el paso argentino "Don Milarión en la Pampa", simpático y gracioso fin de fiesta.

Todos los números interpretados por Antofita Dato, Hermanas Morán, Trío Alonso y Trío Caxigalines tuvieron que visarse ante los repetidos aplausos del público.

Una vez más hemos de lamentar que acudan a la sala de espectáculo los ciertos elementos "graciosos sin gracia" que deberían ocupar sus ocios en recibir lecciones de educación.

HOTEL PEREDA
RECIENTE INAUGURADO
60 habitaciones... Todo confort.
Avenida José Antonio
Entrada por Valverde, núm. 1
MADRID

SE VENDE O ARRIENDA
por terminar los contratos, una finca en San Justo de la Vega, términos de Celada de la Vega y Nistal, a dos kilómetros de Astorga, con fácil acceso a la carretera general de La Coruña, de 175 cuarteles aproximadamente, de regadío con prados, era y huerta y confortable casa principal, vivienda para el encargado y dependencias agrícolas, con luz y agua.
Para tratar con don Alejandro Font, en la Delegación de Hacienda en PALENCIA.

Auxilio Social

La Falange Nacional Revolucionaria llama a las puertas de la generosidad de los españoles en su afán por el bienestar de todos.

Hoy por causas imprevistas, celebrará Auxilio Social la segunda postulación correspondiente al mes de septiembre.

El bienestar y la vida reglada no debe hacernos olvidar la miseria de los demás.

Leonés, contribuye, ayudando a la obra más humana de la Falange, a que en la nueva España no existan privilegiados de la fortuna.

Que la niñez de hoy por su falta de alimentos no crezca en un medio ambiente de privaciones y miserias y que mañana miremos con orgullo a los que la fortuna ha sembrado.

Auxilio Social no solamente proporciona alimentos a los niños de hoy sino que educa indirectamente a la juventud de mañana.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA COMICA DEL CELEBRE PRIMER ACTOR
GASPAR CAMPOS

Blanco Artístico, de Primer Orden
CUATRO UNICOS DIAS DE ACTUACION
DEBUT el martes 8 de Octubre de 1940. Obra de presentación.
La extraordinaria comedia de Sepúlveda y Fernández de Sevilla
ESTUDIANTINA

Un interesante partido de pelota

Se anuncia para el domingo en el frontón de Las Ventas de Nava, un interesante partido de pelota a mano. Desafío a 50 tantos entre los campeones de Valencia de Don Juan, contra la pareja local Píera y Garabito.

Sin duda alguna, este encuentro, que ya ha despertado un inmenso interés, será uno de los mejores vistos en la presente temporada.

D. PUENTE CASTRO—C. DEPORTIVO PELAYO

Mañana domingo a las cuatro y media de la tarde en el campo del SEU, se celebrará un interesante partido de fútbol entre los notables equipos de la localidad arriba señalados, con miras al próximo campeonato.

Se probarán algunos nuevos elementos de gran valía.

El partido, pues promete ofrecer un gran interés.

Depósito Regional de Intendencia del Aire

ANUNCIO

Necesitando adquirir 240 toneladas de carbón antracita para calefacción, se pone en conocimiento del público en general al objeto de que a quien le interese, se presente en este Depósito, sito en General Mola, número 16, los días laborables y horas normales de oficina, hasta el 11 del actual a recoger los datos necesarios para la formalización de la oferta.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario. León, 5 de octubre de 1940. El Jefe del Depósito, RICARDO SANTOS.

AUTOMOVILISTAS

Para la solicitud de TARJETAS aprovisionamiento CA SOLINA; cupos mensuales, matrículas, altas y bajas, carnets, duplicados, transferencias y demás asuntos, utilice los extensos servicios del Centro Gestor Oficial de Negocios AGENCIA CANTALAPIEDRA, Bayón, 3 (frente al Banco de España). Teléfono 15-63. LEON.

Delegados y Agentes en toda España, Portugal y América.

TURNO DE FARMACIAS

De 1 a 2 de la tarde: Sr. Vega Flórez, Padre Isla; Sr. Mazo, Plazuela del Conde.

De 8 de la noche a 9 de la mañana: Sr. Mazo, Plazuela del Conde.

Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

De conformidad al edicto de esta Alcaldía, inserto en el Boletín Oficial del Estado, del día 25 de Septiembre último, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, subasta pública, el día 22 del corriente mes de Octubre a las 11 de la mañana, para adjudicar las obras de abastecimiento de aguas potables y construcción de redes de canalización para esta Villa, de tipo de licitación para obra de presupuesto de 253.067 pesetas y 77 céntimos.

El proyecto de dichas obras que se publica, juntamente con sus pliegos de Condiciones técnicas y administrativas, pueden ser consultados por los interesados en esta Secretaría o solicitar copias de los documentos que les interesen que les serán facilitados en dicha Secretaría.

Lo que se hace público para conocimiento de las Entidades y personas a quienes pueda interesar.

Valencia de Don Juan, 3 de Octubre de 1940.—El Alcalde, Luis Alonso.

CARTELETA

De espectáculos para hoy Sábado, 5 de Octubre de 1940.

CINE MARI (Palacio del Cine)

Sesiones a las 4, 7,30 y 10.30. Enorme acontecimiento. El amor inmortal.

AMOR INMORTAL

Producción hablada en Español. Un film tan selecto y armonioso que difícilmente se puede superar. La creación sublime de Nam Harvey.

TEATRO ALFAGEME

Sesiones a las 4, 7,30 y 10.30. Exito indescriptible de LAS PERLAS DE LA CORONA. El film maravilla de las villas. Hablado en Español y apto para menores.

TEATRO PRINCIPAL

Sesiones a las 4, 7,30 y 10.30. Exito reconocido de EL PEQUEÑO LORD. La producción de la ternura, gracia y simpatía. Pleno éxito interpretativo de Freddie Bartholomew y Mickey Rooney.

EL PEQUEÑO LORD

Triunfo enorme de Freddie Bartholomew y Mickey Rooney. Los máximos astros juveniles de la pantalla.

CINEMA AZUL

Los selectos sesiones a las 4 y 7,15 tarde. Aperturas de la temporada. La preciosa producción hablada en Español y apta para menores.

EL PEQUEÑO LORD

Triunfo enorme de Freddie Bartholomew y Mickey Rooney. Los máximos astros juveniles de la pantalla.

conserve su actividad en el trabajo



evitando, ante todo, que las acumulaciones de residuos tóxicos mermen sus energías vitales con los continuos achaques y molestias artríticas. Destruya esos venenos tomando

constantemente el Urodonal, y conservará las fuerzas físicas y una mayor aptitud en sus facultades intelectuales que le permitirá atender a sus ocupaciones con toda prontitud

URODONAL
protege el organismo porque disuelve el ácido úrico

Gobierno Militar de León

De encontrarse en esta Plaza de Provincia el soldado licenciado de la Mehal-la Jalifiana Enrique Pérez Casado, se ruega su presentación en la Secretaría de este Gobierno Militar, o indique su domicilio, para comunicarle un asunto que le interesa.

J. PARIENTE..(DENTISTA)

Ex Ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid. Avenida del General Sanjurjo, núm. 2. 2.ª planta. (Casa Oliden)

Consulta: Mañana, de 10 a 1 y tarde, de 4 a 8.

Teléfono 1102
Consulta en CISTIERNNA: Los lunes.

GRATIS

consulte INSTITUTO DE BELLEZA NADINE (diploma de París) sobre Tratamientos de Belleza, Limpieza del cutis, pecas, adelgazamiento, reducción de senos, etc. GAMA COMPLETA DE PRODUCTOS DE BELLEZA envío a provincias. INSTITUTO DE BELLEZA NADINE. Avenida José Antonio, 31, Madrid

PRIMER ANIVERSARIO.—Rogad a Dios en casa por el alma del SEÑOR DON PEDRO ALONSO DONEZ

(Industrial que fué de esta plaza), que falleció en León el 7 de Octubre de 1939, a los 73 años de edad.—Su desconsolada esposa, doña Tomasa Rodríguez Suárez; hijos, doña Ramona (ausente), don Juan (industrial de esta plaza), doña Encarnación, doña Carmen y don Alonso (industrial de esta plaza); hijos políticos, don Pedro Alfonso Montoro (ausente), doña María Viejo, don Pedro Muñoz (sargento paracaidista de Sementales); hermanos, don don Gabriel, don Cándido y doña Joaquina (ausentes); hermanos políticos, doña Luisa, don Clemente, doña Gertrudis, doña Tomasa, don Juan Antonio, don José Antonio (ausentes), doña Narcisca y doña Francisca; nietos, sobrinos y demás familia.—Suplican a usted le encomiende a Dios en oraciones y asista a la Misa de Cabo de Año que se celebrará en la iglesia de San Francisco de la Vega el día 7 de las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

LEY DE LA JEFATURA DEL ESTADO

Se establecen severísimas sanciones para los acaparadores, comerciantes clandestinos y sus cómplices

CREACION DE LA FISCALIA SUPERIOR DE TASAS ::

EL 40 POR 100 DE LAS MULTAS LO PERCIBIRA EL DENUNCIANTE

Las multas oscilarán entre mil y quinientas mil pesetas

El Boletín Oficial del Estado en su número del 3 la si- gni- ficativa ley de la Jefatura de Es-

LAS MULTAS OSCILARAN EN TRES 1.000 Y 500.000 PESETAS. TAMBIEN SE IMPONDRA LA PERMANENCIA EN UN BATALLON DE TRABAJADORES DESDE TRES MESES A UN AÑO

Art. 4.º En lo sucesivo, aparte de las sanciones penales establecidas en las leyes, toda infracción del régimen de tasas u ocultación de géneros llevará emparejadas:

- a) La incautación inmediata de las existencias del artículo motivo de la infracción.
- b) Multa de 1.000 a 500.000 pesetas.
- c) Prohibición de ejercer el comercio o clausura del establecimiento o fábrica durante tres meses, seis meses o un año.
- d) Destino de tres meses a un año a un Batallón de Trabajadores.
- e) Multa extraordinaria de cuantía superior a 500.000 pesetas, cese definitivo en el comercio o industria e inhabilitación para el ejercicio de su profesión.

Art. 5.º Las correcciones a) y b) se impondrán directamente por los fiscales provinciales, hasta una cuantía de multa de pesetas 10.000; por los gobernadores a propuesta de aquéllos, hasta pesetas 25.000; por el fiscal superior hasta 100.000 y por el Gobierno de 100.000 en adelante.

Las c) y d) serán por el fiscal superior, a propuesta de los fiscales provinciales, de los gobernadores civiles o por sí mismos a las vista de las infracciones y malicia apreciada en los infractores.

La e) se impondrá por el Gobierno. Las sanciones de los apartados a), b) y c) acomodarán siempre a toda infracción. La d) es potestativa del fiscal superior. La e) no podrá imponerse en casos graves de reincidencia o malicia extraordinaria.

De toda denuncia elevada se acusará recibo con arreglo a formulario, en el que han de constar de manera clara el día y la hora en que aquella tiene lugar.

EL 40 POR 100 DEL IMPORTE DE LAS MULTAS, PARA LOS DENUNCIANTES

Art. 6.º Los fiscales provinciales darán cuenta a los gobernadores civiles de las infracciones co-

regidas, multas impuestas y solicitarán de su autoridad las que a ella correspondan, así como la eolaboración de las fuerzas de Orden público necesarias a su función.

Art. 7.º De las multas impuestas percibirán un 40 por 100 el denunciante, dedicándose el resto, así como el importe de los géneros incautados, que deberán entregarse al servicio de Abastecimientos provinciales, a satisfacer los gastos del servicio de Abastecimiento y de la Fiscalía de Tasas, reintegrándose el sobrante a la Hacienda pública.

El importe de la multa no podrá ser inferior al importe de las mercancías incautadas.

En los casos de insolvencia del infractor, la participación del denunciante en la multa se satisfará con la parte correspondiente del valor de la mercancía, dándose al resto el destino citado en el párrafo anterior, debiéndose satisfacer la multa con detención subsidiaria y trabajo en un Batallón de Trabajadores, a razón de diez pesetas por día con el límite de un año.

La Presidencia del Gobierno podrá acordar el destino de un 10 por 100 de multas y mercancías incautadas al fondo de protección benéfico-social de cada provincia.

LOS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES

Art. 8.º Todas las autoridades y fuerzas de Orden público, los miembros de FET y de las JONS y los españoles en general, tienen el deber de auxiliar a las fiscalías y agentes en sus funciones, castigándose como complicidad la denegación de auxilio, así como la falta de colaboración para la represión o para el esclarecimiento de las infracciones o el no dar conocimiento de una infracción de que tengan noticia.

Art. 9.º Se considera comprendido en los delitos señalados en las leyes sobre esta materia y en la alteración del régimen de tasas la circulación sin guía entre distintas provincias de artículos en que así esté reglamentado, acauzando la responsabilidad al jefe de la estación de ferrocarril donde sea facturada la mercancía, al de la llegada, si no lo denuncia, y al jefe de la Compañía de Transportes, dueño del vehículo y conductor del

mismo, si se trata de mercancías transportada por carretera.

Las autoridades provinciales establecerán con este fin servicios de orden público de vigilancia en puntos de salida de las provincias.

Igualmente se considerarán incurso en los hechos sancionados en esta ley la circulación sin guía dentro de la provincia de toda clase de granos, una vez dado por terminado el plazo de recolección de la cosecha.

Los serán de aplicación las sanciones de esta ley a cuantos dediquen a la alimentación del ganado los cereales o leguminosas destinados por las disposiciones en vigor a la alimentación de personas.

También se considerarán comprendidos en esta ley, y se castigará con las sanciones señaladas para sus infracciones, aquellos fabricantes, comerciantes u otro personal que intentasen ejercer represalias o cualquier género de coacción contra los denunciadores de infracciones, el personal del servicio de Fiscalía o los agentes de la autoridad, aunque la represalia solamente consista en la negativa a servirles géneros o artículos que tuviesen en existencia y necesarios a éstos para su industria, comercio o consumo.

PORTEROS Y DEPENDIENTES INCURREN EN GRAVE RESPONSABILIDAD

Art. 10 Las sanciones comprendidas en esta ley se aplicarán no sólo a los vendedores, sino que se extenderán en su justa medida a los compradores y a los encubridores y cómplices, contándose entre éstos los porteros que faciliten acceso a las casas de vendedores clandestinos de géneros.

Art. 11 Cuando se aplique la sanción de supresión de comercio o industria, el personal dependiente perderá los derechos que pudieran corresponderle por la legislación y disposiciones del trabajo, como cómplices del hecho sancionado, si de una manera expresa no se dispone lo contrario en el acuerdo de sanción.

Art. 12 El fiscal superior estará en íntimo contacto con la Comisaría General de Abastecimientos, a la que facilitará cuantos datos ésta le requiera, así como recibirá de ella el régimen de tasas

y cuantas prevenciones haya dictado y estime necesarias al mejor servicio.

EN DETERMINADOS CASOS DE COMPLICIDAD CON LOS ENEMIGOS DEL REGIMEN INTERVENDRAN LOS JUECES MILITARES

Art. 13 Cuando por los antecedentes y actividades de los infractores contra el régimen o su conexión con elementos revolucionarios o expatriados existan vehementes indicios de propósito de perturbación del orden o de la economía nacional por los culpables o la trascendencia del hecho, por los graves daños que a la Nación pueda causar lo merezca, los Tribunales de Justicia que así lo aprecien deberán considerarlo comprendido dentro del delito de rebelión y hacer aplicación, en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el castigo de estos delitos. La inutilización intencionada de géneros se considera comprendida en este artículo.

EL COMPRADOR QUE ADQUIERA MERCANCIAS CON PROPOSITO DE DENUNCIAR AL VENDEDOR, QUEDA EXENTO DE RESPONSABILIDAD

Art. 14. Queda exento de toda responsabilidad y sanciones comprendidas en esta ley, así como de la criminal que pudiera corresponderle, el comprador que, pagando artículos a precio superior al de tasa, lo haga con el propósito de denunciarlo y acto seguido lo denuncie a las Fiscalías sin que en este caso decomisen los géneros comprados, que quedarán de propiedad del comprador, el cual, además de la participación en la multa, recibirá a cuenta del vendedor la diferencia entre el precio pagado y el de tasa.

Art. 15. De las responsabilidades y sanciones que con arreglo a las leyes vigentes dicten los Tribunales de Justicia por hechos que hayan sido sancionados como comprendidos en esta ley se deducirán las que por estos hechos hubieran ya satisfecho.

SANCIONES PARA EL DENUNCIANTE DE MALA FE

Art. 16. El denunciante de mala fe será sancionado con arreglo a las leyes, a cuyo fin la autoridad que haya recibido la denuncia pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Art. 17. En la Fiscalía Superior y Provinciales se llevarán Registros con las sanciones impuestas, así como de los atestados elevados a los Tribunales de Justicia, con expresión de la fecha.

Los Tribunales, por su parte, tramitarán con urgencia dichos atestados y remitirán a la Fiscalía Superior copias de las sentencias que dicten por delitos de este género, así como de los sobrecuentos que decreten a los efectos de la estadística general de represión por estos delitos.

EL ALONO DE LAS MULTAS

Art. 18.—Las multas que con arreglo a esta ley se impongan serán ingresadas por los multados en el Tesoro de la Nación.

GARAGE IBAN

Automóviles, Bicycletas, Repuestos.

Independencia, 10.

Teléfono 10-21

LEON

ODOSEPTIL

Poderoso astringente, piórrica, estomatitis, gingivitis.



Clarete Leonés

VINO FINO DE MESA

Hijo de Miguel de Paz

Teléfono 15-4C
LEON

SEMANA CONTRA LA

Orientaciones de Previsión Social en la España Nacional-Sindicalista

Seamos espléndidos

por Julio Fuentes

VIVAS están sus palabras: "...la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea." Aquellas veinte o treinta muchachas de Don Benito que en la primavera del treinta y cinco las escucharon de labios de José Antonio, representaban entonces, insospechadamente, a los millares de camaradas que hoy integran la Sección Femenina de la Falange. Y su sentido caló tan hondo, que el verbo se hizo carne.

Desde entonces, la mujer, las mujeres españolas hallaron su destino, que no era el de andar en competencia con los hombres en trabajos que no le son propios, sino el de cumplir "sus funciones" rodeadas "cada vez de mayor dignidad humana y social". Y así, primero en las calles, después en los lavaderos de los frentes, en los hospitales y en los locutorios de las prisiones y ahora en los hogares de las ciudades, de las aldeas y de los campos, junto al enfermo, el anciano o el niño, nuestras camaradas encuentran un ancho cauce por el que dejan discurrir, modestas y disciplinadas, el fontanar inagotable de sus virtudes.

Se han encontrado! Un día, gracias a Dios remoto en el sentimiento, quisieron luchar, con su rudeza totalmente opuesta a su constitución física, por la conquista de unos derechos a intervenir en la vida pública. Ahora saben que su influencia, su valor, sus virtudes tienen un campo sin límites y que para ejercitarlos no precisan ninguna preparación especial, sino dejarse llevar de su instinto, porque es así como se encuentran en su lugar verdadero.

Por eso veréis que la Sección Femenina bulle y se agita en torno a problemas que el hombre no puede acometer, porque Dios deslindó las funciones de los sexos, y cuando aquél no encuentra en la rígida frialdad de la ciencia la solución de los más vitales, es ella, la mujer, quien en su física enarrollable, sin contorsiones ni aspavientos, tiene la fórmula maravillosa y salvadora. Cuando la ciencia se para en sus provisiones, todavía queda para la femenina intuición un margen de actividad que rinde frutos espléndidos.

Ahora, la Sección Femenina celebra una semana contra la mortalidad infantil. Con esa ternura que es fuente de la vida, nadie como la mujer comprende y adivina a los niños. Ella los acuna en su tibio regazo, ella los defiende celosamente de los males que les acechan, ella vierte sobre sus tiernos corazones los primeros nobles sentimientos; ella les enseña, les forma, les educa. Ella crea sobre las carnes tiernas y sensibles y las almas vírgenes, los hombres del mañana. Ella ha de ser, ella es por esto, que es todo, piedra fundamental de la Patria.

Las camaradas de la Falange, en quienes se hizo carne el verbo de José Antonio, conocen bien su misión, su tarea, y por eso están siempre tan en su sitio. Para acercarse a los niños, para protegerlos, no bastan preventorios, no son suficientes auxilios científicos, son necesarios desvelos íntimos inagotables ternuras, renunciadas, sacrificios, amores... Y ellas van a prodigarlos a los hogares pobres de la ciudad o el campo, acercándose cordiales a las madres enfermas o desvalidas para fortalecerlas y ayudarlas o, en caso necesario, suplirlas junto a los pequeñuelos que no deben, que no pueden ser abandonados.

En sus manos está depositado un porvenir que habrá de ser glorioso. De nosotros necesitan algo más que palabras estimulantes. Todas sus abnegadas tareas precisan de gastos cuantiosos que infinitas veces suplen con su esfuerzo; pero hemos de ayudarlas más prácticamente y cuando tiendan tímidas y desinteresadas sus manos a nuestra generosidad, estamos obligados a colmarlas hasta rekasar la medida de nuestras fuerzas, porque lo hacen para dar cumplimiento a una verdadera misión salvadora.

Por ellas, por las que saben renunciar y amar, seamos espléndidos, generosos, no por galantería ni feminismo —dos cosas que José Antonio reprochó para la Falange—, sino por rodearlas de la mayor "dignidad humana y social" que les debemos y ellas se ganan con su conducta junto a los lechos de los que sufren y haciendo cuna a los niños en la tibia, blandura de sus regazos.

CINE MARI

PALACIO DEL CINEMA

SABADO

AMOR INMORTAL

La creación cumbre de LILIAN HARVEY. El film basado en la célebre "Sinfonía Incompleta" de Schubert, que alcanza las más altas cimas de la belleza.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello. Facilita su crecimiento. Usando MIRULIPTOL nunca será calvo. Hace desaparecer la caspa. Pídale, Farmacias, Droguerías, Perfumerías

El Seguro de Maternidad en España

Este Seguro de Maternidad está hoy impuesto en España con carácter de obligatoriedad para todas las mujeres obreras que no perciban como salario más de cuatro mil pesetas.

Es quizás de todos los seguros el más importante por la grandeza moral que entraña y sus insecuencias en beneficio de la humanidad.

Las estadísticas en España, han llegado a números tan aterradoros, que hicieron pensar con horror, en la degeneración de la raza, ya que era nuestro país, uno de los más abandonados en esta política previsionista de la sociedad.

En el año 1925, en España se registraron por estas consecuencias de la Maternidad más de 66.000 mujeres muertas.

Esta cifra justifica que el Estado haya implantado como razón poderosa el seguro obligatorio.

Como consecuencia también del descuido en la maternidad, los hijos nacidos han sufrido también catastróficos resultados.

En la misma época que anteriormente citamos, han nacido muertos 17.000 niños; se han muerto en el primer año de vida 97.000 niños, y en los cinco primeros años de su vida perecieron como consecuencia de la mala ordenación de vida por falta de higiene y métodos científicos, 107.000 niños.

Existe también en este seguro, una especie de fondo de regulación internacional, para que las naciones ricas ayuden a las naciones pobres.

Según reciente inspección de estadísticas, se han reparti-

do en España, últimamente entre los beneficiarios a este seguro de maternidad, por servicios médicos un millón doscientas mil pesetas; por maternas, un millón seiscientas mil pesetas, y por productos farmacéuticos, seiscientas mil pesetas.

Pero lo más interesante no es el gasto en favor de las obreras, sino que se han salvado de la muerte, por enfermedades profesionales e inutilidades, muchísimas vidas, que son el mayor orgullo de la obra social, en favor de España.

MADRE... Palabra sagrada que es para todos visión de niños y felicidad. Con esa palabra en los labios, todo se vuelve grande, hermoso, hasta el cansancio terrible de la guerra; hasta la muerte.

Algo sobre el Seguro de Maternidad

Muy lejos de comprender el obrero el gran beneficio que le había de reportar esta medida de seguro social, lo recibió con huelga general.

El Estado Nacional-Sindicalista, se preocupa profundamente y reconoce el trabajo como el más firme puntal de la vida, y un deber y un derecho común a todos los españoles que quieran merecer el nombre de hombres de la Nueva España.

La idea del Nuevo Estado ha llevado a una armonía de unificación el trabajo y los seguros sociales, como método que llevará al obrero a la redención y libertad en el orden económico y social.

El seguro de maternidad, es extremadamente interesante para el obrero, ya que es solamente él y su familia los que han de beneficiar de este seguro, ya que únicamente el patrono y el Estado, son los que colaboran y contribuyen a engrosar el fondo regulador que ha de beneficiarles.

Estadísticas de todos los países demuestran las atenciones primordiales que ha de tener este seguro para bien de la sociedad y de la raza, pues solamente en los Estados Unidos de América, se calculan en unos 700 a 800 los abortos que se controlan, de madres que no están acogidas a esta medida de seguro y que llegan a extremos terribles, porque no se encuentran amparadas por medidas de beneficencia del Estado.

Tiene otra gran importancia, ya que solamente un 30 por 100 de las mujeres españolas, solamente, disfrutan de la condición de casadas, y por lo tanto un 70 por 100 de solteras y viudas, contribuyen como imponentes.

Urge por tanto una intensa propaganda para asegurar a todas las mujeres en esta medida social de tan alto interés para la madre, para la familia y para el Estado.

Y como consecuencia de él, sir-

SECCION FEMENINA DE LA FALANGE LEONESA

En la Campaña contra la Mortalidad Infantil

El próximo domingo día 6, en el Cinema Azul, a las once de la mañana, se celebrará una sesión de educación social, para todas las madres leonesas y camaradas femeninas, con la intervención del camarada Picón, médico especialista.

Habrán proyecciones relacionadas con la conciencia y una película educativa.

Pida siempre
Clarete Leonés
Eº 1150

SEGUNDO COSTILLAS

Padre Isla, 3.-León.-Teléfono 12-17. Azulejos blancos y color. Mosaicos. Baldosín catalán. Cocinas Sagardui. Todo lo concerniente a saneamiento y tarán cualquier embarcación materiales de construcción.

LA INDUSTRIAL LEONESA

Chocolates y pastas para sopa. Apartado de Correos, número 28. Fábrica: Ordoño II, 37. Teléfono, 11-28.

MORTALIDAD INFANTIL

La Falange Femenina desarrolla una campaña en favor del Hogar, de la Madre y el Niño

La Maternidad y sus atenciones lógicas y humanas

En el Nuevo Orden Social del Estado Nacional Sindicalista, una de las preocupaciones más profundas y serias, es la del cuidado y desarrollo de la estirpe primordialmente en la edad temprana de la vida, que es la primera etapa, desde la cual hay que comenzar a combatir con los medios técnicos de la previsión higiénica, todos los fenómenos influyentes en la morbilidad, y mortalidad infantil.

Ciertamente, en nuestro país, hasta hoy ha estado abandonada hasta un extremo alarmante, la protección a la maternidad y a la infancia. Pero en la actualidad gracias a este resurgir brioso de todos los métodos de política de previsión social, podemos pensar con serena convicción, que en España, ya no es hoy un peligro, la curva tan vertiginosamente ascensional que alcanzaba a cifras pavorosas, la mortalidad infantil y también la de las madres.

Sin duda alguna, la directora en todos estos métodos previsionistas, es Italia, país que hoy va a la cabeza de la legislación que abarca la materia de distancia social, pro maternidad, con una escala de seguros perfectamente abarcales, a los más minuciosos detalles que amparan desde la gestación, el parto y el puerperio, ayudando a la madre en los primeros pasos del niño, en su educación física y moral, en la edad pre-escolar y en la protección a los niños ilegítimos y abandonados, en la protección de menores anormales, descarriados y delincuentes.

Toda esta gama de esferas sociales está perfectamente definida y atendida, en la política previsionista social de Italia.

El seguro de maternidad, obligatorio en Italia, es una medida que ofrece toda una seguridad de atenciones en estos trances sagrados y difíciles de la vida. Ello permite que la madre y el padre no tengan que sufrir los pavorosos horizontes de una falta de medios económicos, para atender la llegada de otro hijo, permitiendo por lo tanto que los recién nacidos se acerquen a la vida, en el claustro materno, con toda serie de atenciones, tan indispensables para el feliz desenlace.

Estas atenciones lógicas y humanas hacia la maternidad, es una medida que requiere hoy la más fervorosa atención de los problemas sociales que se resolverán en nuestra Patria. Problemas, que a nuestro entender falangista, no solamente son de índole social, ya que facilita el des-

En España mueren cada año, con ocasión o como consecuencia de su maternidad, 3.300 madres y nacen muertos 17.000 niños. Ante esto levanta su bandera de ayuda y de justicia la Falange. Madre, déjate visitar por el Médico desde el primer mes, por tu hijo y por tí. La Falange te ayudará desinteresadamente.

arrollo demográfico de la raza, si no que debe de ser considerado como medida de orden moral y humano, ya que la conciencia nacionalsindicalista, basada en los principios inmutables y cristianos de la más pura ortodoxia católica, no puede permitir estos actos tan sublimes, en el que no deben de enturbarse los ánimos de los progenitores, con penosos horizontes, sino que desde hoy serán recibidos como una bendición que el cielo concede a los hogares que tienen la excelsa virtud de crear hijos para el cielo, según mandato divino.

El Estado Nacionalsindicalista, por todo ello, no puede abandonar esta obra de asistencia a la Madre y al Niño, que con gigantesca fe y fervoroso entusiasmo, hoy es una de las más vivas preocupaciones de la Falange femenina para bien de la justicia social y engrandecimiento solemne de la raza.



Contra la mortalidad infantil, contra la falta de higiene, contra las viviendas inhabitables se afana y trabaja incansablemente, con un signo inquebrantable de justicia, la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

MOTORES ELECTRICOS
Corriente alterna trifásica, varias marcas, nuevos y usados, de 1/2 a 50 H.P. Entregas inmediatas. Delegado comercial de ventas, MANUEL G. DUCAL, Avda. Rep. Argentina, núm. 10, 2.º. Teléfono 1401.

S. HERNANDEZ (Hijo)
MEDICO - DENTISTA
Avenida del General Sanjurjo, núm. 16, 2.º izquierda (Al lado del Cine Avenida).—Consulta: Los lunes en Boñar.

¡SEÑORA! ¡SEÑORITA!
Permanente sin hilos, 7 Ptas. Solriza, 12 "
Cortes de pelo en todas sus formas. Peluquería EL ASEOR. General Mola, 3. León. No confundirse, Peluquería Castro.

En defensa de la Raza

por J. Lcsada de la Torre

LA SECCION Femenina de Falange ha logrado plenitud de eficacia. Actúa sobre problemas vivos, vertebrales, de raíces profundas. Con su mirada puesta en el campo y en la ciudad, en las tierras y los hogares de España, la mujer falangista lleva a cabo su tarea con silencio ejemplar.

Ahora quiere traer a la conciencia de las gentes el triste cuadro de la mortalidad infantil, en el que ponen sus más fuertes pinceladas una incuria de siglos y una resistencia pasiva, absurda e incomprensible. Exposición de dioramas, proyecciones, folletos de lección y consejo, conferencias, comparación de casos de profilaxis severa y de falta absoluta de ella, beneficio de la acción constante—de todas las horas y todos los minutos—sobre la tierna constitución del niño... En la gran semana contra la mortalidad infantil que ha comenzado el día 1 de octubre, las mujeres de Falange se enfrentan resueltamente con la cruda realidad para encauzarla y dirigirla. Su cruzada tiene tanto de suavidad maternal como de aspereza técnica y operante.

Una pavorosa mortalidad infantil, terrible morbo de la raza —y España, por desgracia, sufre— es evitable, fácilmente evitable. Basta con seguir un cuadro profiláctico de fórmulas sencillas y hacederas en las que se acumula una experiencia médica de siglos. Pero la incultura, la negligencia y ese tremendo y casi salvaje "¡a mí qué me va usted a decir. Nadie sabe más que una madre!", las frustran.

La atención profunda y el cuidado permanente han de comenzar en el período de gestación. En ese momento, la madre tiene que ser ayudada, por medidas y normas que lleguen del campo de la ciencia y del mismo Estado: es cierto. Mas ya en la lactancia ¡cuántas enfermedades sobrevienen por la alteración caprichosa del curso dietético, el destete precipitado, la intervención de la curandería y la falta de higiene! Un impresionante tanto por ciento de la mortalidad infantil surge de esas causas no naturales. Lo natural es que el niño —salvo los casos tarados por la herencia— se desarrolle bien y con normalidad.

He aquí la empresa formidable de la Falange Femenina. Pregonar unas verdades claras y sencillas. Recorrer los campos donde la madre labriega resiste todas las sugerencias nuevas y convencerla de su equivocación. Ir a los suburbios, donde la suciedad es mayor que la pobreza y llevar hasta ellos un rayo de luz, limpio y alegre. Corregir, educar, salvar la vida preciosa de las generaciones futuras... ¿Cabe tarea más honda y más santa?

Advirtamos que todos los valores de una raza se cifran, para el porvenir, en esta labor callada y humilde. Advirtámoslo, para que España esté presente en esta obra y la ayude y la aliente con su corazón, que ahora se ha levantado joven y sano, como jamás lo estuvo.

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ENRIQUE SALGADO

(Oculista por Oposición de los Institutos Provinciales de Higiene). Ordoño II, 7; 1.º.—LEON

« P R O A »

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S

◆ IMPRENTA ◆

SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE IMPRESOS Y TRABAJOS COMERCIALES

Oficinas: Avda. José Antonio Primo de Rivera, núm. 1. Teléfono, 1965

Talleres: Ramón y Cajal, núm. 11. Teléfono 1433.

MANTEQUERA LEONESA

Elaboración de mantequilla fi. y patrones a medida. Daciz y na. Primera marca española Velarde, 6, entresuelo. (Antes Suero y Quiñones, s. León. P. Flórez).

MODISTA

Delegación Sindical Provincial DE LEON

Relación nominal de los empresarios de esta provincia que han contribuido a la obra sindical "18 de Julio":

D. Patricio Fernández, de Igüena, con 250 pesetas; Antonio Muñoz, León, 30; Hilaturas Caralt Pérez, Veguellina, 5.850; Armando González Fernández, León, 50; Eliseo García Ruifernández, León, 25; Martínez y Casas, S. C., León, 100; Luis de Paz, León, 50; Manuel Rabadán Gutiérrez, León, 15; Florencio Aller del Arbol, León, 10; Sra. Vda. de Casimiro Díez, León, 500; Diario PROA, León, 329; Sucesor de Francisco M. Alonso, León, 50; Francisco Rojo Cortés, León, 100; Angel García Merino, Astorga, 25; Eutimio Rivera Balbuena, Astorga, 10; Paulino Polo Bernal, León, 40; Imprenta Moderna, León, 50; Casa Giralt, León, 25; Banco de Bilbao, León, 110; Bodegas Canseco, León, 50; Hijos de Simón García y Compañía, León, 250; Manuel García Osuna, León, 100; Hijo de Cayetano González, León, 500; Confeitería Gago, León, 35; Enrique Díez Moro, León, 500; Antonio Bardal Alvarez, León, 80; Tomás Corral Corral, León, 450; Catalina Fernández Llamazares, León, 100; Valentín Zapatero, Nogueiras, 200; J. Crespo y Hermanos, León, 100; Alejo Infante Crespo, León, 10; Bernardino González, León, 50; Saul Tagarro, Astorga, 40; Teófilo Alonso Díez, León, 50; Braesto Albendea Gómez, León, 100; M. Martínez Moreno, León, 90; Hijo de Cornejo, Benavides de Orbigo, 100; José Bernardez Iglesias, León, 150; Antonio Galán Escudero, León, 100; Ajuria S. A., León, 30; Basurto González S. A., León, 120; José María Rodríguez, León, 500; Pablos Her-

manos S. M., Astorga, 20; Venancio Martín y Martín, Hospital de Orbigo, 25; Rafael Magdaleno, León, 15; Leopoldo Porras, León, 25; Avelino Silván, Santa Marina de Torre, 150; Francisco Moy, León, 50; Francisco Fernández, León, 100; Ramiro González, León, 50; Manuel Gutiérrez, León, 50; Compañía Singer, León, 6; Francisco Eguizabal, León, 30.

D. Angel Fernández, León, 20; don Tomás Reyero, León, 35; don Marcelo Díez, León, 40; S. A. Cros, León, 20; don Isaac Martín Granizo, León, 125; don Félix Ugidos, León, 25; don Félix Ugidos, León, 10; don Cipriano García Lubén, León, 125; don Pedro López de Asas, León, 10; don Eulogio Luis del Agua, León, 20; Panero Crespo y Compañía, Astorga, 125; don Nicolás Álvarez, León, 10; don Cesáreo Lobato, León, 100; don Corsino González, León, 8; don Pablo Arias, León, 20; Hotel "La Confianza", León, 25; don Manuel García, Pola de Gordón, 100; don Simón García, Veguellina, 100; Vda. Alberto López, Bembibre, 25; don Lu-

percio de Llanes, León, 10; don Miguel Rodríguez, Astorga, 40; Hotel "La Burgalesa", León, 15; don Teodoro Garzo, Trobajo del Camino, 100; don Fausto Marcos Tomé, León, 5; don Valentín Gutiérrez, S. A., León, 50; don Luis Lobato, León, 25; don Ramiro Fernández, León, 125; don Juan Pablos y Compañía, León, 150; don Pedro Martín Escudero, León, 10; don Eutiquio Guantes Martín, León, 5; don Jesús Sánchez, León, 25; don Juan Alonso Rodríguez, León, 75; don Ramón Piñera Suárez, León, 10; Auto Salón, León, 400; Sra. Vda. de Luciano Lubén, León, 10; Hidroeléctrica Legionense, León, 195; Comercial Industrial Pellarés, 285; don Francisco Fuertes, León, 20; Farmacia Borredá, León, 5; don Andrés Edo, León, 45; Zorita Hermanos, León, 40; Bar Fernando, León, 25; Vda. de Araú, Trobajo del Camino, 30; Pensión Pilar García, León, 5; Almacenes Arce, León, 100; don Manuel Calvo, La Silva, 100; don Serafín Sierra, León, 15; don Generoso Piz, León, 10; don Miguel Po-

(Continuará)

FUNDICION Y TALLERES ...
"NUEVA ESPAÑA"
 Construcciones y Reparaciones en Puente Castro
 Oficinas y venta: Ramón y Cajal, 11 (frente al Instituto) mm
 Teléfono, 1425 Apartado, 36

ANUNCIOS VARIOS

AVISO. Se encuentra recogida una yegua, con un potro en el pueblo de Cembranos, en casa de Santiago Vega. Puede pasar a recogerla el dueño, acreditando su pertenencia.

TRAPERIA Carretera Astorga, núm. 6. Se compra toda clase de trapo papel y huesos y se venden trapos para limpieza y bayetas para saca brillo.
MECANOGRAFIA, taquigrafía, Academia Franco: Rúa, número 49. León.

SE NECESITAN cocinera y segunda muchacha sabiendo su obligación y con buenos informes. Serán bien retribuidas. Escribir: Apartado 13. La Bañeza.

SE TRASPASA bar. Informes: Agencia de Negocios Soto, Calle Santa Nonia. León.

TALLER de Recauchutados de cubiertas de bicicletas y vulcanizado de cámaras de coches. Auto-Estación - Santa Nonia, Alejandro Cuñado.

COMPRO aceite linaza. Ofertas: Cleto Unzueta, Ordoño II, 41, bajo. León.

TRASPASO bar, buen local para venta y 20 pipas envases. Razón en el mismo: Federico Echevarría, 17. León.

GEDO cochera en Primo de Rivera, núm. 38. Informes: (Portería).

TALLER de norias, reparación campanas. Luis Alonso, Villaquilambre.

VENDO casa en Trobajo del Cerecedo, camino vecinal, número 1. Informes en la misma.

VENDO carro y caballo con arcos. Informarán en esta Administración.

VENDO VACA de leche, 85 cuartillos, y novilla de 18 meses. Informarán: Donato Díez Garrate. Cantina.

MAQUINAS de coser, se venden Calle Fernando G. Regueiral, 7 (portería).

VENDO Seleccionadora Marot, núm. 5, semi-nueva. Talleres de Jesús Rodríguez Sa-

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de León

Para los fabricantes de jabón

CIRCULAR NUM. 73

Se recuerda a todos los fabricantes de jabón de la provincia, la obligación ineludible que tienen de presentar en esta Delegación el día primero

de cada mes declaración jurada de las existencias tanto fabricado, como de materias primas su elaboración aun cuando no tenga ninguna.

Como hasta la fecha la mayoría no las han presentado se les concede un plazo de TRES DIAS, para su presentación, pasado el cual se procederá a sancionar a quienes no lo hayan cumplido.

León 4 de octubre de 1939.—El Gobernador Civil, Jefe Provincial del Servicio, Carlos Pinilla.

Normas para regular la fabricación y distribución de purés y productos dietéticos

CIRCULAR NUM. 79

Al objeto de lograr la distribución equitativa de los artículos propios para la elaboración de purés y productos dietéticos, es preciso dictar normas que, al encauzarla y organizarla, permitan la realización del fin propuesto.

Por ello se establecen las siguientes:

1.º—A partir de la publicación de esta Circular se abre un plazo de un mes para que todos los fabricantes de dichos productos presenten instancia en solicitud de los cupos mensuales de las materias primas que necesitan durante dicho período.

En dichas instancias y a parte de las circunstancias y residencia del solicitante, se hará constar lo siguiente:

a).—Fecha en que la Delegación de Industria autorizó la puesta en marcha de la fábrica.

b).—Capacidad mensual de producción.

c).—Cantidad de materias primas precisas para tal producción con expresión de cuáles sean.

2.º—Las instancias presentadas a las Delegaciones una vez transcurrido el plazo de un mes concedido para ello no serán tenidas en cuenta.

3.º—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes al recibir de la expresada documentación, procederá a la fijación de los cupos mensuales de materias primas que a cada una de dichas industrias correspondan con arreglo a las existencias disponibles, comunicándoles a los Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes de las provincias donde residan los beneficiarios.

4.º—Dentro de los quince días siguientes en que se comuniquen a los fabricantes la asignación del primer cupo mensual, vendrán obligados a remitir a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes encendados por triplicado debidamente reintentados e informados por la Delegación de Industria correspondiente, para la fijación de precios a sus productos, según determina la Orden de 4 de agosto de 1939.

5.º—La producción de todos los productos dietéticos quedará inmovilizada a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

6.º—La Comisaría General señalará qué provincias productoras suministrarán a las deficitarias, y los envíos se harán con las oportunas garantías (modelo núm. 3) sin las cuales no podrá circular esta mercancía cuando el comercio sea interprovincial.

(Pasa a la página siguiente)

SE VENDE armario grande de dos lunas. Razón: Padre Isla, 34, 2.º izquierda.

SE VENDE una diferencial de siete toneladas, un medidor aceite y 40 chapas acero 160 por 80 con agujeros redondos y largos. Razón: Fábrica Malta, Carretera Zamora.

MOTORES eléctricos industriales y para riegos. Grandes existencias todos tipos y voltajes. Reparación y venta. Talleres Eléctricos "RIPOLL", Alcázar de Toledo, 16. Teléfono 1467. León.

SE VENDE una casa nueva en las Ventas. Razón: Vidal Sanzo.

CARPINTEROS. Castaño, pino, nogal secos, precios sin competencia. Almacenes Burgaleta, Calle G. (Carretera Zamora). León.

NECESITO piso bien amueblado urgente. Razón: Farmacia Magdalena.

EN FAMILIA se admiten tres huéspedes, cuarto de baño, buen trato. Informes en esta Administración.

SE VENDE un molino harinero con central eléctrica para el pueblo y sierra circular de maderas, abundante agua todo el año en Espinosa de la Ribera. Tratar: Ricardo Llamazares.

JESUS MARTINEZ
 Agente dedicado exclusivamente a la profesión de SEGUROS Accidentes. WINTERTHUR. Incendios. BALTIKA. Vida. VITA. Avd. Condes de Sagasta, 11. Tfno. 1330.—LEON

DR. CARLOS DIEZ
 (Del Hospital General del Hospital de San Juan de Dios Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid.)
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, GLOMERULO-URINARIAS, CON SU CIRUGIA Y PIEL.
 Avenida del Padre Isla, 8, 1.º izquierda. Teléfono. 1394
 Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6



LA EMBROCACION
HERCULES
 MATA TODO DOLOR

LEY SOBRE TASAS

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

(Viene de la página anterior)

Dentro de las provincias habrá el conocimiento de venta (modelo núm. 2) para su circulación.

7.º—Las fábricas productoras de esta materia quedan obligadas a remitir mensualmente a la Comisaría General, declaración jurada comprensiva de los siguientes extremos:

- a).—Cantidad y clase de materias primas recibidas, con expresión de su procedencia.
- b).—Cantidad y clases de productos elaborados.
- c).—Suministros efectuados, con expresión de las clases y cantidad de artículos remesados, y destino.
- d).—Suministros pendientes de efectuar.
- e).—Cantidad de materias primas y productos elaborados en existencias.

8.º—Una vez iniciados los suministros de materias primas a los fabricantes habrá de ser remitido a la Comisaría General, por cada uno, parte jurada de fabricación y movimiento, cursándose por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes correspondientes.

9.º—La infracción de estas normas y falsedad, error o duplicidad en las declaraciones juradas, serán sancionadas con la paralización inmediata de los suministros sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole a que hubiere lugar.

León 4 de octubre de 1940.

—El Gobernador Civil, Jefe Provincial del Servicio, Carlos Pinilla.

Los gobernadores civiles y fiscal superior, dentro de las setenta y dos horas de la terminación del plazo para la presentación del recurso, lo tomarán en consideración o lo dejarán sin curso, según lo juzguen o no improcedente.

La resolución del recurso corresponderá al fiscal superior, si se trata de sanciones impuestas por los fiscales provinciales o gobernadores, y al Gobierno, tramitada por la Subsecretaría de la Presidencia, en análoga forma, si se tratase de recurso contra decisiones del fiscal superior.

En el caso de aceptación del recurso se suspenderá el abono de la participación del denunciante hasta que recaiga fallo definitivo.

Todo recurso considerado como temerario por la autoridad encargada en la tramitación o resolución tendrá un recargo automático sobre la multa de un 50 por ciento.

En los recursos elevados se acusará recibo con constancia del día y hora en que se entregan.

LOS FISCALES SERAN JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Art. 21. La Fiscalía Superior tendrá con las provinciales y éstas con aquélla, así como con las autoridades con quienes tenga que relacionarse para el servicio, franquicia telegráfica, telefónica y postal.

El nombramiento de los fiscales ha de recaer precisamente en jefes y oficiales del Ejército o funcionarios del Estado, llevándose a cabo aquel nombramiento, así como su cese, si hubiere lugar, por la Presidencia del Gobierno, a propuesta del fiscal superior.

El personal así nombrado continuará con su destino actual, por el que percibirá sus emolumentos reglamentarios, percibiendo a cargo del Servicio de Fiscalía las

designaciones que por la Presidencia del Gobierno se señalen a este personal.

El personal auxiliar de las Fiscalías que, con carácter eventual, haya de nombrarse, se elegirá entre funcionarios del Estado y el resto en la proporción que establece la ley de 25 de agosto de 1928 para los que no tengan aquella condición.

LA LEY ENTRARA EN VIGOR AL PUBLICARSE EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO".—INTERIN SE ORGANICEN LAS FISCALIAS, LOS GOBERNADORES CIVILES SERAN LOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

Art. 22. La Comisaría general de Abastecimientos facilitará a la Fiscalía Superior, en concepto de gastos reembolsables, los créditos indispensables para el funcionamiento del servicio.

Los servicios de la Fiscalía que darán sometidos a las normas de intervención que reglamentariamente se determinen.

Art. 23. A esta ley ha de darse la máxima publicidad, insertándose copia por espacio de un mes en las tablas de anuncios de todos los Ayuntamientos de España.

Entrará en vigor en cuanto se publique en el "Boletín Oficial del Estado"; en los "Boletines Oficiales" de las provincias se señalará la oficina y lugar en que se establecen los servicios de la Fiscalía provincial, así como cualquier cambio de residencia que sufrieran los mismos.

Art. 24. En el plazo de un mes la Fiscalía Superior propondrá a la Presidencia la aprobación del reglamento de aplicación de esta ley.

Art. 25. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que esta ley establece.

Artículo transitorio. Interin lleva a cabo la organización de la Fiscalía, los gobernadores civiles harán aplicación de los preceptos de esta ley.

(Viene de la página tercera)

precisamente en la cuenta corriente de las Sucursales del Banco de España en la localidad, que se abrirá a nombre de las respectivas Fiscalías, y el recibo de ingreso en el Banco será canjeado por el resguardo oficial de la multa que le será facilitado por la Fiscalía correspondiente.

Las Fiscalías provinciales liquidarán mensualmente con la Fiscalía Superior.

En el término de quince días de impuesta la multa será satisfecha la parte que corresponda al denunciante por cheque al portador contra la cuenta corriente del Banco de España.

Art. 19. Cuando la denuncia sea hecha por los agentes de la autoridad o personal encargado de la represión de estos fraudes la parte correspondiente al denunciante se ingresará en un fondo especial del Instituto, Cuerpo de Servicio correspondiente, reparándose su importe entre el Montepío, Asociaciones benéficas, filantrópicas y Colegio de huérfanos de los mismos, si existiese.

El importe de las denuncias denunciadas se ingresará en los fondos de protección benéficosocial.

UN PLAZO DE DOS DIAS PARA LOS RECURSOS

Art. 20. Las sanciones impuestas como consecuencia de esta ley no podrán ser objeto de condonación ni reducción, si no es por error, dentro del plazo de dos días hábiles de la notificación, y una vez satisfecha la multa, ante el fiscal superior y por conducto del gobernador civil de la provincia, si se tratase de resolución de los fiscales provinciales; directamente ante el fiscal superior si se trata de sanción impuesta por los gobernadores civiles, ampliándose, en este caso, el plazo en cuarenta y ocho horas más para las provincias de la Península, excepto Madrid; en tres días para Baleares y en ocho para Canarias.

GARAGE IBAN

Bicicletas de todas marcas

ACCESORIOS

Siempre existencias

INDEPENDENCIA, 10

LEON

ALMACENES ROMA, 40"

Bicicletas, Accesorios.

Último modelo, gran lujo en Coches de niño

Radio y Electricidad

Taller de Reparaciones.

Coñas

J. LAMOTHE

El mejor

COLEGIO LEONES

CURSILLOS DEL MAGISTERIO

El día 15 del mes actual, derán principio en este Centro las clases de preparación para los próximos CURSILLOS DEL MAGISTERIO. Para más detalles, dirigirse al Director del Colegio, DON RAMON BELINCHON, Plaza de San Isidoro, núm. 2, León.



HEERNIADO

¡No más bragueros!! Recobre su salud y bienestar con el maravilloso "Super Elevador de Alta inducción Automática" (patentados) verdadero obturador antiherniario. No llevan tirantes bajo nalgas, presionan únicamente sobre la región herniaria y a voluntad del paciente, ocupan un sólo centímetro y siguen los movimientos del cuerpo. Facilidades de pago. Modelos desde 100 pesetas.

El propio Director recibirá gratis en León el domingo día 6 en el Gran Hotel, de 9 mañana a 5 tarde.

INSTITUTO ORTOPEDICO "ESPAÑA" Aragón, 88 y Viladomat, 175 — BARCELONA

Colegio

Santa Teresa de Jesús y Santo Tomás

Valencia de

Don Juan

Oficialmente reconocido.

Sección en absoluto independiente para señoritas.

Abierta matrícula hasta el 30 de septiembre

TEODORO LEON

Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, operaciones Ordoño II, 20, Pral., dcha. Teléfono 1458. De 10 a 2 y de 4 a 6.

BAR AZUL

El local con las instalaciones más modernas. Especialidad en aperitivos y exquisita repostería. Rico café expreso, y todo género de marca. Restaurant con amplios comedores para Bodes y Bautizas. Servicio fino y esmerado en el Bar Restaurant AZUL. Teléfono 1605. Concierto diario por la orquesta EGANA.

CAMISERIA, PERFUMERIA ARTICULOS PARA REGALO CASA PRIETO San Marcelo, número 19

Agencia REYERO

Cid. 5. Apartado, número 20. Teléfono 1119. Se encarga de toda clase de asuntos propios del ramo. Clases pasivas; Representaciones; Instancias. Certificados penales y Planos; Licencias de Caza, Pesca y Montes, etc., etc.

Compra y venta de casas

PROSIGUEN LOS ATAQUES DE REPRESALIA CONTRA INGLATERRA

El Caudillo celebró el día de su santo en la intimidad

COMUNICADO INGLES

Londres.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, de esta mañana:

"La actividad aérea del enemigo durante la noche última sobre el territorio inglés ha sido suntuosa. En jornadas anteriores. El tiempo fué muy desfavorable y los ataques se limitaron casi por completo a la región de Londres, aunque fueron lanzadas también algunas bombas en el sureste de Inglaterra. También han sido bombardeados dos lugares del suroeste. En los puntos alcanzados por los bombardeos se han registrado pocos daños y ha habido un reducido número de accidentes personales".

—EFE.

Londres.—El comunicado publicado hoy por el Almirantazgo dice:

"En el curso de las últimas semanas, siete submarinos alemanes y dos italianos han sido hundidos por nuestras fuerzas navales y aéreas. Además han sido averiados otros submarinos".

—EFE.

Londres.—Ampliación al comunicado del Almirantazgo británico:

"El enemigo ha tenido recientemente mayores éxitos en sus ataques submarinos contra los navíos mercantes que en las primeras fases de la guerra. Esta circunstancia estaba descontada desde la caída de Francia y la ocupación por los alemanes de los puertos franceses del Atlántico. Los submarinos que operan desde estos puertos están en condiciones de pasar mayores períodos en las rutas mercantiles del océano que los submarinos que actúan desde los puertos alemanes. Como también se registraba en los anteriores períodos de actividad submarina, el enemigo ha sufrido pérdidas en sus actuales acciones. En el curso de las últimas semanas, siete submarinos alemanes y dos sumergibles italianos han sido hundidos por nuestras fuerzas navales y aéreas. Otros han sido, además, averiados.

Jamás el Almirantazgo ha tenido como política anunciar éxitos contra los submarinos en el momento en que se obtuvieron o con intervalos regulares, porque tales informaciones tendrían un indudable valor estratégico para el enemigo. Es sabido, además, que el efecto moral de la desaparición de un submarino sin indicación de las circunstancias que acompañaron a su pérdida, es un factor de importancia entre las tripulaciones de los submarinos. No se puede, por tanto, presumir que nosotros registremos éxitos cuando carecemos de información".

—EFE.

Londres, 4.—Los ministros del Aire y de la Guerra comunican: "Hoy, viernes, no ha habido ninguna actividad aérea del enemigo en gran escala, pero durante la mañana y primeras horas de la tarde, lanzaron un pequeño número de bombas al azar, principalmente sobre el suroeste de Inglaterra. Algunas de estas bombas cayeron en regiones donde hay edificios y causaron cierto número de víctimas, algunas de las cuales fueron alcanzadas mortalmente. A primera hora de la tarde fué derribado por nuestros cazas un segundo aparato enemigo de bombardeo".

COMUNICADO ALEMÁN

Berlín, 4.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

A pesar de las condiciones atmosféricas adversas, han proseguido los ataques de represalias

contra Londres y contra los objetivos militares situados en Inglaterra central y meridional. En una fábrica de gas, al noroeste de Londres, la explosión de una bomba fué seguida por llamaradas de gran altura. Los aviones de combate alemanes han atacado con una bravura extraordinaria dos fábricas de armamentos, en Coventry. En ambas fábricas los talleres y máquinas fueron alcanzados de lleno y destruidos.

Otros ataques fueron llevados a cabo con éxito, contra varios aeródromos de la región de Londres y del Condado de Cornwall, en donde los cobertizos y cuarteles, terrenos de aterrizaje y aviones que se encontraban en el suelo, fueron destruidos. Un bombardeo sobre el aeródromo de Sheerness, obtuvo excelentes resultados. Las tropas alineadas sobre el terreno del campo de aviación fueron alcanzadas de lleno y una parte de los cuarteles incendiada. Al norte de Londres, algunos aviones de combate alemanes atacaron con éxito visible los transportes por caminos de hierro e igualmente fueron dispersadas las columnas de camiones automovilísticos.

Contrariamente a la actividad mostrada por la aviación alemana, la aviación enemiga actuó

ayer muy reservadamente durante la jornada, así como durante la noche. Un solo aparato enemigo atacó una fábrica situada en el oeste de Alemania, sin causar daños de importancia. Varios aviones británicos atacaron la costa noruega. Las bombas lanzadas no causaron daños. Uno de los aparatos fué derribado por los cazas alemanes. Las pérdidas totales del enemigo se elevan ayer a tres aviones. No han regresado a su base cuatro aparatos alemanes.

Los aviones de combate mandados por el teniente Neumann y el subteniente Bischoff se han distinguido por su valentía en el curso de los ataques verificados contra las fábricas de armamento de Inglaterra central.

—EFE.

La Falange Femenina, se ha impuesto el honroso deber de trabajar en favor del hogar humilde, y llegará a todas las madres de España, con amor, con alegría y con realidades, llevando con su cariño, medios prácticos, con los que salvarán a tu hijo del dolor y de la muerte.

¡A LA VIRGEN!...

Ha terminado la Edad Media. Ya no se agita España con las guerras contra la morisma; la unidad nacional recuperada y el más vasto imperio del mundo que se abre ante los ojos de los españoles cambian el aspecto del vivir nacional.

Y es a principios del siglo XVI, año arriba o abajo, entre el 1502 o el 1512, cuando a una legua de la ciudad de León se apareció la Virgen Santísima a un pobre pastor llamado Alvaro Simón, ordenándole se hiciesen gestiones para erigir una ermita, con su imagen dolorosa, en el sitio que, de modo también milagroso, le indicó.

Fuó erigida la ermita, fué discutida la administración de ella, pleitos y disputas hubo siempre sobre la intervención de esta o de la otra autoridad, y el respeto a esta o la otra costumbre, como aquella, verbigracia, de visitar la sagrada imagen del convento de las Concepcionistas de la capital.

Y todavía al cabo de los siglos, es de ver el tesón y firmeza que ponen estos buenos hijos de la Soberbia y los de Valverde del Camino en sus derechos a "votar la Virgen" o a "pujar" por sus andas de tal sitio a tal otro, cuando es traída en rogativas a la capital.

Pero en lo que nunca hubo discusión es lo frecuentado, alegre y devoto, a la vez, de las romerías al santuario de Nuestra Señora del Camino, que así fué llamada la nueva imagen aparecida a Alvaro Simón, romerías que desde el primer momento de empezar el culto a la Virgen que dejó de ser en el Humilladero cercano a Montejos, fueron animadísimas.

La devoción que el pueblo leonés tenía a Nuestra Señora del Camino, en su imagen de Madre Dolorosa, desde muy antiguo, ya que era venerada en la iglesia del Mercado, (y continúa siéndolo con el título de "la Antigua") fué acrecentada con el estupendo acontecimiento de que fué testigo Alvaro Simón.

La Virgen "que agora apareció" como dicen los antiguos crónicas vió a sus plantas, desde el primer día, al pueblo todo de León, desde las autoridades episcopales al más bajo menestral de los gremios de la ciudad y al más pobre campesino de sus montañas.

¿Quién podrá decir lo que Nuestra Señora del Camino representa desde el siglo XVI para el pueblo de León?

Desde el primer momento forman los pueblos de Valverde, Villaturiel y Valdefresno una hermandad de más de sesenta aldeas para honrar de forma solemne a la Virgen del Camino. Procesiones, votos, rogativas, novenarios, especialmente la llamada "novena grande", con sus típicas y ascéticas "anovenarias" verdaderos ejemplares de penitente fervor, costumbres y usos característicos en los ceremoniales de las rogativas, entrega de obsequios de mil clases, valiosas joyas entre ellos, en fin, todo lo que un amor profundo y aun a veces, pese a la característica flema leonesa, exaltado puede ofrecer, entre ello

la apoteósica coronación, esmalhan las rutas de este culto del pueblo leonés a su Patrona.

Pueblo que en estos días de San Froylán se vuelca, materialmente, sobre su venerado santuario. Aunque, a decir verdad, quizá no hay en estos días del autobús de mil plazas la devoción sencilla de aquellos carros de ramaje de chopo que salían de Santo Domingo antaño.

¡Carro a la Virgen!... grito que tantas generaciones han escuchado; hoy y siempre será escuchado con amor por el leonés, y que decir aquí ¡A la Virgen! es evocar el sentimiento más tierno del alma de León.

¡A la Virgen, pues!...

Carmelo HERNANDEZ MOROS

Ya han sido nombrados los Fiscales Provinciales de Tasas

Madrid.—En el "Boletín Oficial del Estado" aparecen los siguientes nombramientos de Fiscales provinciales de Tasas:

Madrid, D. Juan Serrada Hernández, magistrado; Valencia, D. Obdulio Signoni Cuenca, magistrado; Sevilla, D. Ricardo Panero, comandante de Caballería; Badajoz, D. Carlos Crisonteno Prat, comandante de Caballería; Burgos, D. Patricio Martín, capitán de Infantería; Cádiz, D. Antonio Cañabate, magistrado y capitán honorífico.

Salamanca, D. Eduardo Suárez Rosell, comandante de Caballería; Córdoba, D. Pedro Curiell Palazuelo, comandante de Infantería de Marina; Granada, D. Rafael Isern, comandante de Infantería; Jaén, don Gonzalo Toledo Martín, comandante de la Guardia Civil; La Coruña, D. Arturo Quiloché Bonet, comandante de Infante

ría; Málaga, D. Fernando Vives Camino, teniente coronel jurídico; Murcia, D. Juan Esteban Romero, juez de Primera Instancia; Oviedo, D. Lorenzo Aguirre, comandante de Caballería.

Santander, D. Antonio Suárez Abelleiro, comandante de Infantería de Marina; Valladolid, D. Rafael Llorente, teniente coronel médico; Vizcaya, D. Luis Mateo Hernández, coronel de Artillería; Zaragoza, D. Ricardo de las Cuevas, abogado del Estado; Alava, D. Eladio Muñoz Atles, comandante de Caballería; Avila, D. Luis G. Porras, funcionario agrónomo; Baleares, D. José María Alfa Delgado, comandante del Cuerpo Jurídico; Guipúzcoa, D. Eduardo Aizpún Altuesa, juez de Primera Instancia; Guadalajara, D. Ma

rio Pinto Levy, teniente coro-

nel de Ingenieros; LEÓN, don Luis Figueroa Crostán, magistrado y capitán honorífico; Lugo, D. Luis González Arce, comandante de Ingenieros; Navarra, D. Alfonso Gómez, capitán mutilado; Palencia, D. Carlos Estévez Romero, capitán de Infantería; Ciudad Real, D. José Luis Albert Real, dríguez, capitán del Cuerpo Jurídico.

Pontevedra, D. Pablo Peña, secretario judicial y capitán jurídico; Segovia, D. Ramón Rivero de Aguilar y Otero, abogado fiscal y capitán jurídico; y Toledo, D. Luis Irujo, ayudante de la Jefatura Agronómica.

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Presidente ha respondido negativamente a una pregunta acerca de negociaciones sobre el entrenamiento de pilotos estadounidenses en los Estados Unidos, confirmando, en lo que se refiere a la ayuda a Inglaterra, que su Gobierno haría todo lo posible en la medida de sus fuerzas. Se acelerará, especialmente, la construcción de aviones.

—(Efe).

Las Divulgadoras Rurales de la Sección Femenina te enseñarán y te ayudarán, Madre, a cumplir tu única y específica misión.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT

Washington, 4.—En la conferencia con los periodistas Roosevelt se ha negado hoy a adoptar ninguna posición con referencia a la reapertura del estrecho de Birmania, así como el dar explicaciones sobre el propósito supuesto del ministro de Negocios Exteriores del Japón, quien ha dicho, según se afirma, que el Japón declarar la guerra a los Estados Unidos si estos insisten en mantener el "status quo" en el Extremo Oriente. Declaró Roosevelt que no había dicho nada acerca del establecimiento de una base naval americana en Singapur y calificó de excesivamente exageradas las informaciones de la prensa procedentes de Buenos Aires sobre negociaciones entre los Estados Unidos y la América Española, referentes al establecimiento de bases en dichos países.

El Cerrado

MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT